



## COMISIÓN DE CALIDAD

Acta de la reunión

Fecha y hora: **3 de Julio de 2013; 10:00**

Lugar de la reunión: **Sala de Reuniones del Pabellón de Gobierno**

### Asistentes:

Presidente de la Comisión: D. Fernando Etayo Gordejuela  
Vicerrector de Ordenación Académica

Secretario de la Comisión: D. Pedro Gil Sopeña  
Técnico de Organización y Calidad

### Vocales:

Dña. Virginia Cuñat Ciscar  
D. Francisco Javier Barcelona Llop  
D. Pedro Díaz Simal  
D. Antonio Galván Díez  
D. Jesús Merino Pérez  
Dña. Celia Nespral Gaztelumendi  
D. Valentín Castillo Salcines  
D. Francisco José Sánchez Díaz de Campa  
Dña. Marta Elena Zorrilla Pantaleón  
D. Ángel Javier García Sahagun  
D. Jesús González Macías  
Dña. Raquel Ibáñez Mendizabal  
D. Pedro Solana González

### Excusan su asistencia:

D. Emilio Placer Maruri  
Dña. Leonor de la Puente Fernández

## I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Presentación del Informe sobre el Procedimiento de Evaluación de los Másteres.
3. Presentación del Informe Final del SGIC del curso 2011-12.
4. Propuesta de calendario común de actuaciones del SGIC.
5. Propuesta de Indicadores de Calidad de la UC.
6. Informe del Vicerrector de Ordenación Académica.
7. Ruegos y preguntas.

## II. Desarrollo de la sesión

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, D. Fernando Etayo Gordejuela, quien informa a todos los miembros de la misma que Dña. Ana Serrano Bedia dimitió el 31 de enero de 2013 de su cargo como Directora del Área de Calidad, y con ello deja de poder actuar como Secretaria de esta Comisión. Nombra a D. Pedro Gil Sopeña como nuevo Secretario de la Comisión.

1. Se procede a la lectura del acta de la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 29 de enero de 2013, sin que se produzcan intervenciones.

2. El Presidente de la Comisión toma la palabra para explicar brevemente el cambio en el procedimiento de evaluación de los másteres oficiales, describiendo las principales modificaciones ocurridas en el proceso y la mejora en la participación y en los resultados obtenidos. Todo ello recogido en el "Informe sobre el Procedimiento de Evaluación de los Másteres". Toma la palabra el Técnico de Organización y Calidad quien describe el apartado de dicho informe relativo a las incidencias ocurridas durante el desarrollo del proceso.
3. A continuación retoma la palabra el Presidente para pasar al siguiente punto del orden del día: Presentación del Informe Final del SGIC de la Universidad de Cantabria del curso 2011-12.  
El Presidente explica el contenido del informe y el Técnico de Organización y Calidad resume el apartado relativo a las incidencias detectadas durante la realización de las encuestas de los estudiantes, abriéndose un debate en el que intervienen varios de los miembros de la Comisión dando su opinión acerca de las incidencias en sus respectivos Centros.  
Seguidamente se pasa al último apartado del informe, relativo a las propuestas de mejora de la Comisión de Calidad, que pasan a debatirse una a una:
  - a. El nivel de acceso de los estudiantes a la Universidad no se corresponde, en general, con lo presupuestado en los planes de estudio universitarios.  
Se acuerda que los Centros consideren algún tipo de medida que permita conocer dicho nivel y medidas correctoras que corrijan estos desajustes.  
En el informe se sugieren varias posibilidades.
  - b. Escasa afluencia de estudiantes a las clases en determinadas titulaciones, sobre todo a clases de teoría.  
Se abre una discusión sobre este tema en el que intervienen varios de los miembros de la Comisión, llegándose a la conclusión de que las diferentes características de los Centros no permiten extrapolar las mismas soluciones en unos y otros.  
Se acuerda proponer varias soluciones que sean estudiadas por los Centros para que adopten las que mejor convengan en función de sus características.
  - c. Dificultad de adaptación al nivel educativo universitario al que tienen que hacer frente los estudiantes de nuevo ingreso.  
Se abre un debate, sobre esta y otras cuestiones relacionadas, en el que se discute sobre el papel del docente en la impartición de la clase y el cambio en el concepto de docencia, donde se respeten unos contenidos mínimos pero a la vez se profundice en la aplicación práctica de dichos contenidos.  
También se comenta el papel de las academias y su repercusión en la afluencia de estudiantes a las clases, al hilo de la propuesta anterior.  
Por último se debate sobre las Guías Docentes y la necesidad de simplificarlas. A lo que el Presidente anuncia que será un tema para abordar en el futuro a nivel institucional.  
Se termina con una reflexión sobre la dificultad real para la toma de decisiones por parte de los equipos directivos de los centros.
  - d. Descenso del número de estudiantes matriculados en las titulaciones de Máster, descenso que puede acentuarse en el futuro debido al

incremento de los precios públicos. Especialmente significativo puede ser en los casos de los másteres interuniversitarios en los que intervengan universidades geográficamente próximas.

En la discusión sobre este punto se reconoce que el problema existe pero no es abordable a nivel institucional ya que los precios públicos son fijados por la Comunidad Autónoma. Aún así, el Presidente hace una petición a todos los miembros de la Comisión para que, en el ámbito de sus respectivos Centros, publiciten estas titulaciones entre los estudiantes.

- e. Las recomendaciones 5 y 6, relativas a las desviaciones de la Organización Docente y el incumplimiento, en ocasiones, de los desdoblamientos en grupos previstos en las fichas docentes, se han debatido anteriormente en la explicación de las incidencias ocurridas durante la realización de las encuestas de los estudiantes.
- f. El Presidente informa de que los problemas de organización del Plan Transversal serán abordados después del verano con visos de modificarlo de cara al curso 2014-15.
- g. Otro problema manifestado por el profesorado en su Informe es el elevado número de estudiantes que, en ocasiones, forman parte de los grupos de prácticas.  
El Presidente de la Comisión informa de que el número de estudiantes que forman parte de los grupos de prácticas está reglado por Normativa, pero que los Centros, cuando aprueban la organización docente, pueden tener en cuenta circunstancias particulares de disponibilidad de recursos al planificar los grupos de docencia. En todo caso se pide responsabilidad a los Centros a la hora de planificar para evitar un sobredimensionamiento del número de grupos de prácticas.
- h. Las propuestas de mejora 9 y 10 del Informe Final hacen referencia al proceso de evaluación de las titulaciones de Máster y a la complejidad del Informe del Profesor, proponiendo en ambos casos una revisión de los procesos.  
Ambos procedimientos han sido revisados, simplificando los modelos de encuestas.
- i. Por último, se informa sobre la utilización del Buzón del SGIC y el aumento considerable de su uso apreciado entre el curso 2010-11 y el presente. También se han detectado problemas debidos a la complejidad de la estructura de gestores y supervisores. Como medida correctora, que ya ha sido abordada, se ha propuesto simplificar esta estructura de gestión del Buzón para que únicamente exista una figura de Gestor y otra de Supervisor en cada Centro.

Una vez debatidas las propuestas de mejora, se aprueba su redacción completando algunas de ellas con las sugerencias propuestas por los miembros de la Comisión.

Antes de dar por aprobado el Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del curso académico 2011 – 12, se solicita por parte de uno de los miembros de la Comisión que, en futuras ocasiones, se prepare un resumen ejecutivo del informe con una síntesis de la información más destacada.

4. Seguidamente el Presidente da paso al cuarto punto del orden del día: Propuesta de calendario común de actuaciones del SGIC.

Debido a la disparidad existente entre el análisis y presentación de la información generada por el Sistema entre unos Centros y otros, se propone establecer un calendario común que fije el análisis y publicación de resultados de un curso académico antes de las navidades del curso académico siguiente. Para ello el Área de Calidad se compromete a tener los resultados a disposición de las Comisiones con tiempo suficiente para permitir que se pueda cumplir este calendario.

Se debate la cuestión del calendario común entre los miembros de la Comisión y se aclaran varias cuestiones relativas a él. Varios representantes de los Centros señalan que pueden darse circunstancias ajenas a su voluntad por cumplir con este calendario, que deriven en la no consecución del mismo, pero con las salvedades de la E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación y la E.T.S de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que debido a que en ellas hay 10 comisiones de calidad fruto de otras tantas titulaciones que se imparten en dichos Centros, se adquiere el compromiso de ceñirse, como regla general, a este calendario. En el caso de las Escuelas de Industriales y Caminos, se comprometen a tener los resultados al término del primer cuatrimestre del curso siguiente al que se generen los resultados.

5. A continuación se aborda el quinto punto del orden del día: Propuesta de Indicadores de Calidad de la Universidad de Cantabria.

El Presidente de la Comisión informa a los miembros de la Comisión del propósito de disponer de un catálogo de indicadores de calidad que permita que las comisiones de calidad dispongan de más información para el diagnóstico de las titulaciones y la mejora continua de las mismas.

Se aprueba disponer de un catálogo de indicadores, que serán revisados a lo largo del verano y presentados en la próxima reunión de la Comisión, pudiendo todos los miembros de la misma aportar durante este tiempo cuantas propuesta o sugerencias en relación a los indicadores consideren oportunas.

De entrada se sugiere que, ya que va a tratarse de indicadores sobre la actividad académica, se indique esta circunstancia en el título del catálogo para diferenciarlo de otros indicadores de calidad que puedan generarse relacionados con la investigación o cualquier otro tema.

6. En el sexto punto del orden del día el Presidente de la Comisión informa de los proyectos futuros que se abordarán desde el Área de Calidad y que pueden resumirse en los siguientes:

- a. Nueva encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.
- b. Obligatoriedad de pasar la encuesta a todos los docentes que cumplan con los criterios aprobados en la Comisión: Impartir al menos 15 horas de docencia presencial.
- c. Procedimiento para reclamar los resultados de las encuestas de los estudiantes.
- d. Procedimiento para evaluar la actividad docente del profesorado. Procedimiento que permita complementar el nuevo modelo de encuesta de los estudiantes con información objetiva sobre otros aspectos de la actividad del profesorado: cumplimentación de la Guía Docente, implicación en la mejora, resultados académicos, etc.
- e. Nuevo certificado de calidad docente que conjugue más información a parte de la encuesta de los estudiantes, como ocurre actualmente.
- f. Dar respuesta común a las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de ANECA.
- g. Revisar la encuesta de satisfacción del profesorado (P6-2) para lanzarla a todos los profesores de Grado durante el curso 2013-14.

- h. Procedimiento para analizar la inserción laboral de nuestros egresados. En colaboración con el COIE, Vicerrectorado de Estudiantes y ALUCAN.
  - i. Desarrollar el SGIC de la Escuela de Doctorado.
  - j. Actualización de la página web del Área de Calidad, incluyendo todos los resultados en tablas Excel editables para que puedan ser explotadas y acceso a los indicadores de calidad.
7. Para finalizar se abre el turno de ruegos y preguntas en el que el Presidente agradece a las personas miembros de las Comisiones de Calidad y a los Técnicos de Organización y Calidad el trabajo realizado durante todo el curso académico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:55 horas.

### **III. Acuerdos adoptados en la sesión**

- 1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- 2. Se aprueba el Informe sobre el Procedimiento de Evaluación de los Másteres que será publicado en la página web del Área de Calidad.
- 3. Se aprueba el Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria del curso académico 2011 – 12. Será publicado en próximas fechas en la página web del Área de Calidad.
- 4. Se aprueba el calendario común de actuaciones del SGIC para que todos los Centros analicen y publiquen los resultados antes de la finalización del año. Se acuerda asimismo estudiar en particular el caso de la Escuela de Industriales. El calendario se hará público en el MGP-SGIC.
- 5. Se aprueba presentar en la próxima reunión de la Comisión un “Catálogo de Indicadores de Calidad Académica de la Universidad de Cantabria”.

**Santander, 4 de Julio de 2013**

D. Fernando Etayo Gordejuela

D. Pedro Gil Sopena

Presidente de la Comisión de  
Calidad de la UC

Secretario de la Comisión de  
Calidad de la UC